ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 74/2024 "SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL XV CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES" CONTR 2024 470888

En la ciudad de Sevilla, siendo las 10:00 horas del 18 de julio de 2024, se constituye de manera virtual al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.10 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, la cuarta sesión de la Mesa de Contratación designada por Resolución de 19 de junio de 2024 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los miembros que a continuación se relacionan, para el examen del Informe de Valoración de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, aportado por el Servicio de Medidas de Integración Familiar, y la apertura, en su caso, de los sobres que contienen documentación evaluable mediante la aplicación de fórmulas (sobres electrónicos n.º 3), correspondiente al expediente de contratación antes referenciado.

PRESIDENTA:

ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

JAIME VAILLO HERNÁNDEZ. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

SECRETARIA:

ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. ASESORA TÉCNICA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto. a continuación, se procede a la lectura del Informe Técnico de fecha 18/07/2024 de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad, de valoración de los criterios sometidos a juicio de valor.

Tras su análisis y, en virtud de lo establecido en el artículo 146.2.b) de la LCSP, se concluye que la puntuación obtenida por VIAJES EL CORTE INGLÉS, S.A., entidad licitadora en el presente procedimiento, es la siguiente:

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO	FECHA	29/07/2024
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmG22T5H59VW5MQHF5NYSPJ9EEF	PÁGINA	1/2

ENTIDAD	TOTAL PUNTUACIÓN
VIAJES EL CORTE INGLES S.A.	34

Según lo estipulado en el apartado 8 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta supera el umbral mínimo del 50% de la puntuación en el conjunto de los criterios cualitativos vinculados a un juicio de valor, y continúa por tanto en el procedimiento selectivo.

Llegado este momento de la tramitación, los miembros de la Mesa por unanimidad acuerdan llevar a cabo en este mismo acto la apertura del Sobre electrónico n.º 3.

Conforme a ello, la Presidenta de la mesa realiza la apertura a través del Portal de Licitación SIREC de “Sobres Electrónicos nº 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmula” ofertando la única empresa licitadora por el importe que a continuación se indica, y con las mejoras incluidas en su oferta:

ENTIDAD	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)
VIAJES EL CORTE INGLES S.A.	138.750,00 €

La citada documentación queda a disposición del órgano proponente para su informe.

El presente acta se ha remitido a todos los miembros de la Mesa para su consideración, quedando aprobada a la fecha de su firma.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretaria certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO		FECHA	29/07/2024
	ISABEL MARIA MORENO DOMINGUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmG22T5H59VW5MQHF5NYSPJ9EEF		PÁGINA	2/2